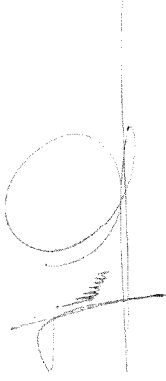


ACTA NUMERO CUARENTA GUIÓN NOVENTA Y TRES (40-93). En la Ciudad de Guatemala, siendo las nueve horas con treinta minutos, del día ocho de noviembre de mil novecientos noventa y tres, reunidos en el salón de sesiones del Consejo Superior Universitario, para celebrar sesión extraordinaria, los siguientes miembros del mismo: Doctor Alfonso Fuentes Soria, Rector. Los señores Decanos de las Facultades: Licenciado Juan Francisco Flores Juárez, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Doctor Jafeth Ernesto Cabrera Franco, de la de Ciencias Médicas; Ingeniero Julio Ismaél González Podszueck, de la de Ingeniería; Licenciada Clemencia Gálvez de Avila, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Licenciado Gilberto Batres Paz, de la de Ciencias Económicas; Doctor Jorge Martínez Solares, de la de Odontología; Licenciado Eleázar Augusto Monroy Mejía, de la de Humanidades; Ingeniero Agrónomo Efraín Medina Guerra, de la de Agronomía; Doctor José Guillermo Perezcanto Fernández, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Los señores Representantes de los Colegios Profesionales: Doctor Rolando Waldemar Castañeda Lemus, del de Médicos y Cirujanos; Licenciada Hada Marieta Alvarado Beteta, del de Farmacéuticos y Químicos; Doctor Alfredo Fernández Gradis, del Estomatológico; Ingeniero Marino Barrientos García, del de Ingenieros Agrónomos. Los señores Representantes Catedráticos: Licenciado Oscar Eduardo Alvarez Gill, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Licenciado Miguel Angel Lira Trujillo, de la de Ciencias Económicas; Licenciado Luis Antonio Menéndez, de la de Humanidades; Ingeniero Agrónomo Carlos René Fernández Pérez, de la de Agronomía; Doctor José Roberto Urrutia Guerrero, de la Medicina Veterinaria y Zootecnia; Arquitecto Víctor Manuel Mejía Rodas, de la de Arquitectura. Los señores Representantes Estudiantiles: Señor Héctor Waldemar



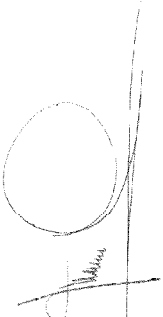
Barrera Palma, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; señor Luis Enrique Luna Rivara, de la de Ingeniería, Señora Mirna Lissette Pérez Arreóla, de la de Ciencias Económicas; señor Hugo Urizar Carrascoza de la de Agronomía. También estuvieron presentes, el Tesorero y Director General Financiero, Licenciado Jaime Fernando Pineda Sosa; el Director de Asuntos Jurídicos, Licenciado José Arturo Sierra González; y el Secretario, que autoriza, Doctor Marco Antonio Quezada Díaz; se procedió de la siguiente manera: El Consejo Superior Universitario previo a continuar con la discusión del Informe Final de la Comisión Específica que analizó la situación imperante en las Secciones Departamentales de la Facultad de Humanidades, escuchó en audiencia a : Lic. Carlos H. Escobar M., Lic. Edgar Rodríguez, Lic. José Teodoro Ramos Suchite. Prof. Mario Rolando Morales Urrutia, Lic. Arturo V. de León Rodríguez, Profa. Nely Mariana Lima Lainfiesta, A.E.S. Ricardo C. Chuc Benitez, Prof. Walter R. de León Morales, Prof. Henry Flowers Evans, Prof. Eric Adán Pinto, A.E.U.S. Enrique Chutá Yoxón, A.E.U.S. Bernardo Yax Juárez, Lic. Wilfredo D. Rivera A., Prof. Ixay Alvarez, Br. Omd. Víctor Manuel Moreno Tax, A.E.U.S.M.I. Prof. Rafael A. Mejicanos Mendoza, Mario Alfredo Calderón Herrera, Lic. Carlos Roberto Romero y Lic. Angel Benjamín Salazar; varios Catedráticos de las mismas y y al Presidente y Vicepresidente de la Junta Directiva del Claustro, quienes después de referirse ampliamente a la problemática por la que atraviesan, hicieron lectura y entrega de un memorial el cual pasa a formar parte de la documentación de la presente Acta, habiéndose retirado al concluir su participación,

agradeciendo la audiencia concedida. Seguidamente, se continuó con la discusión de las recomendaciones contenidas en el informe final y después de su discusión ACORDO: 10. En relación con la recomendación No.4 del informe: a). Trasladar la misma a la Dirección de Asuntos Jurídicos para que esclarezca la pertinencia o no, de invalidar los concursos de oposición realizados en el caso de los profesores de Enseñanza Media y Secciones Departamentales de Humanidades. b). Que la Comisión Específica informe pormenorizadamente cuáles fueron las anomalías graves e irregularidades de la Convocatoria y si hubo respaldo financiero para llevar a cabo nombramientos o contrataciones. La información solicitada es requisito indispensable para poder resolver el problema en definitiva. Y en cuanto a salarios y viáticos se refiere presente un informe completo sobre el impacto financiero que tendrá el solventar, por una parte los salarios y por la otra los viáticos para los profesores que efectivamente han laborado en las Secciones Departamentales de Humanidades y de la Escuela de Profesores de Enseñanza Media. En cuanto a la recomendación No. 5, trasladar a la Dirección de Asuntos Jurídicos a efecto de que establezca la procedencia del pago o no de los viáticos y su cancelación a los docentes indicados en el informe final de la Comisión Específica, debiendo para el efecto revisar los contratos y nombramientos correspondientes, discriminados según fuera por concurso de oposición o únicamente por contrato. Con respecto a la recomendación No.6, diferir su discusión hasta en tanto se cuente con el informe final sobre la problemática por la que atraviesan los docentes de dicho programa y desestimar la recomendación No.7 de dicho informe.

2o. Pero también se indica que la Comisión Evaluadora nombrada por este consejo en el Numeral tercero, del Punto TERCERO, del Acta No. 39-93, presente a más tardar el día lunes 15 de noviembre en curso un informe preliminar a la Secretaría sobre los asuntos requeridos en el Acta antes señalada.

CONSTANCIAS DE SECRETARIA:

El Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Doctor Marco Antonio Quezada Díaz, hace Constar lo Sigüiente: -----

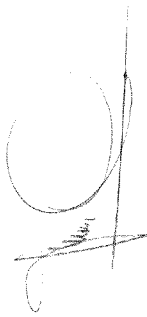


a) Que en razón de que el Doctor Alfonso Fuentes Soria, fue citado a los tribunales conjuntamente con el Licenciado Arturo Sierra, para atestiguar en el caso del Licenciado Otto René Burgos Ruiz, solicita al Decano más antiguo, en este caso el Licenciado Gilberto Batres Paz, para que actúe como Rector en Funciones, habiéndose finalizado la sesión, el Licenciado Batres Paz.

b) Dejo, de nuevo, constancia, en nombre de la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades, de un profundo y sincero agradecimiento a los miembros del Consejo Superior Universitario por el interés, esfuerzo y acciones positivas puestas de manifiesto en la resolución del problema de déficit presupuestario ocasionado, de nuevo, en 1993 en la EFPEM y en sus programas. Se contribuyó positivamente a solventar el problema coyuntural y, además, se buscó darle salida definitiva al viejo problema estructural que viene ligado a varios programas de la EFPEM, especialmente los de Secciones Departamentales, Económico-Contable y lengua y literatura. En nombre de la Facultad, muchas gracias por

ayudarnos a derribar ese edificio vetusto y derruido y por ayudarnos a construir uno nuevo que sea, en el futuro, gloria de la USAC. (f) Lic. Eleázar Augusto Monroy Mejía, Decano de la Facultad de Humanidades"

c)"Dejo constancia , en nombre de la Facultad de Humanidades y de la EFPFM, de un profundo y sincero agradecimiento por el trabajo realizado a la Comisión nombrada por el C.S.U., en el Acta No. 39-93 y quedó integrada por el Ing. Efraín Medina (Coordinador y Decano de Agronomía), y por los estudiantes Prof. Héctor Waldemar Barrera Palma (representante de Derecho) y Bi. Rogelio David Castillo Cárcamo (Representante de Odontología). (f). Lic. Eleázar Augusto Monroy Mejía, Decano de Humanidades."



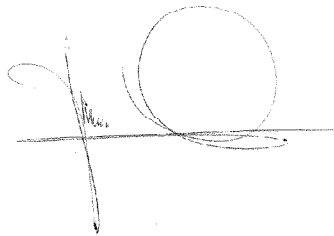
d) Y que con referencia JUP-226-93, de fecha 21 de octubre de 1993, firmada por el Dr. Rolando Castañeda Lemus, se hace constar que "Tomamos posesión como miembros de la Junta Universitaria de Personal, la Licenciada Rosa Guadalupe Montes de Oca León y Dr. Rolando Waldemar Castañeda Lemus."

Estuvieron presentes desde el inicio de la sesión (9:30): Dr. Juan Alfonso Fuentes Soria, Lic. Juan Francisco Flores Juárez, Dr. Jafeth Ernesto Cabrera Franco, Ing. Julio Ismaél González Podszueck, Licda. Clemencia Gálvez de Avila, Lic. Gilberto Batres Paz, Lic. Eleázar Augusto Monroy Mejía Ing. agr. Efraín Medina Guerra, Dr. José Guillermo Perezcanto Fernández, Dr. Rolando Waldemar Castañeda Lemus, Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Dr. Alfredo Fernández Gradis, Ing. Marino Barrientos García, Lic. Oscar Eduardo Alvarez Gill, Lic. Miguel Angel Lira Trujillo, Lic. Luis Antonio Menéndez, Ing. Agr. Carlos René Fernández Pérez, Dr. José Roberto Urrutia Guerrero, Arq. Víctor Manuel Mejía Rodas, Sr. Hugo

Lissete Pérez Arreola, Sr. Hugo Urízar Carrascoza, Lic. Jaime Fernando Pineda Sosa, Lic. José Arturo Sierra González y Dr. Marco Antonio Quezada Díaz Luego llegaron: Sr. Héctor Waldemar Barrera Palma (9:50) Sr. Luis Enrique Luna Rivara (9:50), Dr. Jorge Martínez Solares (11:00). Se excusaron por no asistir a la sesión : Doctor José Alfredo Gálvez Cárdenas, Lic. Jorge Valdés Monroy y Dr. Jorge Solares Aguilar.

Se dió por terminada la sesión, siendo las catorce horas en punto, del mismo día, en el mismo lugar, haciéndose constar que se realizó en virtud de tercera citación. DOY FE.

MAQD/ccdch.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'Q' or 'C' shape with a vertical line extending downwards from its center, and a horizontal line crossing it near the top.